

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30733** *AVICULTURA Y GANADERÍA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 155/08 de este Juzgado de lo Social 2 de Lleida, seguido a instancia de don Juan Solé Chimenó, contra la empresa ejecutada Avicultura y Ganadería, S.L., con CIF n.º B 25005042, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3/03/09 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 4.259,39 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 13 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090074543-1